



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Banco Pichincha S.A.
Demandado	Myriam Leal de Páez
Asunto	Pone en Conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00122-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA por medio del cual informa que se inscribió la orden de aprehensión, así como que dicha orden será enviada por competencia a la Inspección Tercera de Tránsito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f33862cc27728efd7869e5403dc6d028a8bdb8263b65ec4bcb94e0d12531f159

Documento generado en 21/10/2020 11:52:13 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>